## REPUBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Dirección de Salud Municipal AARB/JEAM/MARR/MIRC/LMP/LBG/lbg

(Autoriza Cancelación de Derechos de Permiso de Circulación Vehículo Dirección de Salud Municipal.)

SANTA CRUZ, 20 de marzo de 2024

## VISTOS:

El Decreto Ley N° 3.063/79; la Ley de Tránsito N°18.290; el Dictamen N° 29.117/94; las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.,

El Decreto Alcaldicio N°105, de fecha 01 de febrero 2021, que delega funciones del ejercicio de parte de las atribuciones del Señor Alcalde

## CONSIDERANDO:

Estos antecedentes; El Memorándum N°11 del Encargado de Movilización, solicitando se realice la cancelación del Permiso de Circulación de los vehículos pertenecientes a la Dirección de salud Municipal.

## DECRETO EXENTO Nº 1365/

1.- AUTORIZASE a la Dirección de Salud Municipal, para que cancele, la suma de \$7.467.822 (Siete millones cuatrocientos sesenta y siete mil ochocientos veintidós pesos) a la MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ RUT 69.090.600.-7, valor correspondiente al Permiso de Circulación año 2024, cuyos antecedentes se indican a continuación:

VEHÍCULO	PATENTE	VALOR PERMISO
CAMIONETA NISSAN	SS-7661	32.333
CAMIONETA CHEVROLET	CD-RK68	35.591
FURGON PEUGEOT	YH-9423	32.333
MINIBUS HYUNDAI	DSWH-96	71.134
MINIBUS HYUNDAI	JHBF-84	256.283
MINIBUS HYUNDAI	FSTY-14	133.409
FURGON TOYOTA	BZVJ-85	46.737
AMBULANCIA MERCEDES BENZ	KRSW-82	1.668.117
AMBULANCIA MERCEDE BENZ	PLKZ-62	2.063.990
MINIBUS PARTICULAR	SZBB-33	1.031.854
MINIBUS PARTICULAR	SZBB-34	1,031.854
MINIBUS PARTICULAR	SZBB-35	1.031.854
CARRO DE ARRASTRE	SYH-146	32.333
	TOTAL	7.467.822

Decreto a la cuenta 215.22.08.007.001.002 del Presupuesto Vigente del Servicio Municipal de Salud.-

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

3.- ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ALVARO ARIEL RETAMAL BENAVIDES

Administrador Municipal

JOAQUIN ESTEBAN ARRIAGADA MUJICA

Secretario Municipal (S)

c.c.:

- Alcaldía

(1)

Transparencia

(1)

- Archivo

(1)